

Matriz de compromisos
SENAMHI

Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del SENAMHI								
Compromisos							Seguimiento anual 2024	
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Entidad / Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Indicadores asociados a los objetivos estratégicos institucionales y a las acciones estratégicas institucionales.	Considerando los resultados obtenidos al primer semestre y la nueva normativa aprobada en el primer semestre del 2024 se recomienda una evaluación de la sostenibilidad y/o mejora de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales así como sus indicadores y la proyección de los mismos para el periodo 2025-2030.	Elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte 2025-2030 donde se evalúe la pertinencia de los objetivos y acciones estratégicas vigentes así como sus indicadores, y se determine si éstos deben o no ser modificados.	Resolución de Presidencia Ejecutiva que aprueba el nuevo PEI 2025-2030	SENAMHI / Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Diciembre 2024	Completado	Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 117-2024-SENAMHI/PREJ, de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprobó el PEI 2025-2030 del SENAMHI. El cual contiene siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales y veintidós (21) Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores y metas a ser alcanzadas durante los próximos años. Asimismo, ha sido elaborado cumpliendo con los lineamientos vigentes emitidos por el ente rector del sistema de planeamiento, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. https://www.senamhi.gob.pe/load/file/00701SENA-1857.pdf
2	Mejorar el nivel de desempeño basado en procesos internos.	Buscar mejores niveles de desempeño basándose en los procesos internos de la entidad; todas las áreas deben estar involucradas en esta tarea y realizar el análisis y propuestas en el marco de la mejora continua de sus procesos.	Actualización del inventario de procesos del SENAMHI	Resolución de Gerencia General que aprueba el inventario de procesos actualizado	SENAMHI / Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Diciembre 2024	En proceso	Se elaboró la actualización del inventario de procesos, la cual fue remitida para revisión y aprobación a la Alta Dirección, sin embargo, dicha actualización no pudo ser aprobada en el periodo 2024, motivo por el cual, se tiene como recomendación para el periodo 2025 la actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO) del SENAMHI, conforme los plazos y metodología establecida en la Norma Técnica N°002-2025-PCM-SGP "Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP. Esta actualización del MAPRO tomará como insumo el inventario de procesos aprobado en el mismo periodo (2025).